

Baja California Sur quinto estado en aprobar Reforma Judicial

Posted on 11 de septiembre de 2024 by Alan Flores Ramos



Con 19 votos a favor y 2 en contra, se convirtió en el quinto congreso en aprobarla de 17 necesarios para promulgarse

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Después de un intenso debate, manifestaciones de ambas partes y cerca de cuatro horas de trabajos, lecturas y discusión, Baja California Sur se convirtió en el quinto estado en aprobar la minuta de la Reforma Judicial, aprobado por el Senado de la República.

Luego que la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia, encabezada por el diputado Eduardo Van Wormer Ruíz, de Morena, presentó el dictamen favorable y participó en el debate con los diputados de oposición del PRI y el PAN, Fabrizio del Castillo Miranda y Guadalupe Saldaña Cisneros, quienes pidieron detener la votación y escuchar a los inconformes.

La votación en el pleno, durante una sesión extraordinaria, fue de 19 votos a favor y 2 en contra, en medio de las matracas, cantos y gritos de los protestantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) y algunos simpatizantes de Morena y del PT.

NO LOGRARON FRENARLA LOS DIPUTADOS DE OPOSICIÓN



No tuvo eco el reclamo de Saldaña, dirigente estatal del PAN y diputada local, quien advirtió de los riesgos de aprobar una reforma diseñada bajo el deseo de venganza de “un megalómano”, en referencia al promovente de la iniciativa, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Borrar la carrera judicial de un plumazo para poner gente que “Morena diga” como jueces y magistrados.

Saldaña consideró que las fracciones de Morena-PT-Verde-PANAL ni siquiera la habían leído ni escuchado en el momento de la lectura.

“¿Cuál es la prisa?”, preguntó Fabrizio del Castillo Miranda, dirigente estatal del PRI y diputado local, al

cuestionar el método de vía rápida y no dialogar con los manifestantes que fueron de más a menos durante la sesión, quedando pocos al final de la votación.

“YA PASÓ YA PASÓ, LA REFORMA YA PASÓ”

Alondra Torres y Guadalupe Vázquez Jacinto, tomaron el micrófono para señalar que el Poder Judicial cuenta con un rezago histórico en sentencias, por lo que el 65 por ciento de los reclusos siguen esperando a que hagan su trabajo.

Expresaron además que los privilegios de “unos cuantos” estaban a punto de desaparecer, en concordancia con el resultado de las elecciones del pasado 2 de junio, lo que significaba una victoria más para la “Cuarta Transformación”, ahora en el estado de Baja California Sur, que culminó con algunos cantos de quienes llegaron a defender la votación de la minuta “Ya pasó, ya pasó, la reforma ya pasó”.

La reforma judicial fue aprobada en Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz. Cabe señalar que en Tamaulipas y Puebla avanzó en comisiones, mientras que en Yucatán la sesión para su aprobación fue aplazada por manifestaciones de trabajadores del PJF.